



## TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 116

Vigencia a partir de 01/04/2024

Página 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de abril de 2024 y hasta nuevo aviso

Descripción	Plan	Tasa	Puntos a la Fecha	Política de Garantías
Crediuno		2,4107% Mensual / 33,0900% E.A.	Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		2,4107% Mensual / 33,0900% E.A.	Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,7200% hasta 2,4107% Mensual / 22,71% - 33,09% E.A.	Tasa Fija	Avales de acuerdo al perfil de riesgos

Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial	22,06% E.A.
Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.	33,09% E.A.
Intereses de usura Consumo y Comercial	33,09% E.A.
Intereses de Mora Consumo y Comercial	33,09% E.A.
DTF E.A	10,88%
DTF T.A	10,20%

De acuerdo con la resolución No. 0598 del 21 de marzo de 2024 la cual decreta el Interés Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
CREDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	22,06% E.A.	33,09% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

JUAN CARLOS ESTUPIÑAN  
Director de Planeación Financiera

JAIME FRANCISCO BURITICÁ LEAL  
Gerente General